

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.**

El Administrador Solidario de la sociedad GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. (en adelante GALVENTUS), ha decidido convocar la Junta general Ordinaria de Socios de GALVENTUS, señalando al efecto el día 22 de junio del 2026 a las 10:30 horas para su reunión en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quorum necesario, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en la Calle Alcalde Fandiño, número 4, Entresuelo 1, CP 36.959, Moaña (Pontevedra), para deliberar y resolver sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.** – Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2025, así como la gestión de los Administradores Solidarios durante ese periodo.

**Segundo.** – Nombramiento de Auditores.

**Tercero.** – Ruegos y preguntas.

**Cuarto.** – Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, los socios podrán examinar, en su caso, en el área privada de socios de la página web corporativa (<https://galventus.es/>), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de copias de los mismos, o acudir presencialmente al domicilio social para poder revisarlos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los socios podrán solicitar por escrito la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Durante la celebración de la Junta, los socios podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los mismos asuntos.

Los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En Moaña, a 6 de junio del 2026.

Fdo. D. Manuel Mora Pena  
Administrador Solidario  
GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.